



Libertad y Orden

República de Colombia

TRANSACCIONES FINANCIERAS

000192



Gobernación de Norte de Santander

DECRETO No. \_\_\_\_\_ de 2022

( 17 FEB 2022 )

"Por medio del cual se Incorporan los Recursos del Balance De convenios de la Vigencia 2021 en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus Facultades Constitucionales y legales, en especial la contemplada en el artículo 43 de la Ordenanza N°0008 de 21 de diciembre de 2021, y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 43 de la Ordenanza N°0008 de diciembre de 2021, se autorizó al Señor Gobernador del Departamento Norte de Santander, para la Incorporar al Presupuesto General del Departamento de la Presente Vigencia Fiscal, Recursos, Rendimientos y Excedentes de cualquier clase, provenientes de la Nación y otras entidades que se requieren para el Cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y el funcionamiento de la Administración Departamental.

Que, la Tesorería General del Departamento Norte de Santander hace constar, que se realizó el ejercicio Financiero correspondiente al cierre de la vigencia fiscal 2021 donde quedaron saldos disponibles no comprometidos por la suma de (\$7.605.112.010,44) SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO DOCE MIL DIEZ PESOS CON 44 CENTAVOS correspondientes a Recursos del balance y saldos por ejecutar por la suma de (\$11.875.967.496,78) ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SESIS PESOS CON 78 CENTAVOS para un valor total de (\$19.481.079.507,22) DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS CON 22 CENTAVOS Correspondientes a convenios celebrados con entes de nivel nacional, de los cuales se hace necesario incorporar en la Vigencia fiscal 2022 desagregados así:

CONCEPTO	VALOR
32-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1605 DE 2020 - INVIAS	4.317.285.292,98
31-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1926 DE 2020 - INVIAS - MPIO CUCUTA	213.274.847,00
30-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SC020420-ART	241.278.307,00
33-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1570 DE 2020 - INVIAS	3.477.720.674,78
44-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 503-FIFP-2021	3.654.506.339,00
45-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 504-FIFP-2021	2.988.786.173,00
46-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 505-FIFP-2021	1.754.954.310,00
47-CONVENIO 1882/2021 INVIAS	2.756.718.715,00
25-FND-CONV 012 DE 20219	76.554.848,46
<b>TOTAL</b>	<b>19.481.079.507,22</b>

4



Libertad y Orden  
República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

000192

DECRETO No. \_\_\_\_\_ de 2022

( 17 FEB 2022 )

"Por medio del cual se Incorporan los Recursos del Balance De convenios de la Vigencia 2021 en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

Por lo anteriormente expuesto, EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR** la suma de (\$19.481.079.507,22) **DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS CON 22 CENTAVOS** en el Presupuesto General de Ingresos del Departamento Norte de Santander para la Vigencia de 2022, así:

NIVEL CENTRAL	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
1	Ingresos		
1.1	Ingresos Corrientes		
1.1.02	Ingresos no tributarios		
1.1.02.06	Transferencias corrientes		
	Transferencias de otras entidades del gobierno general		
1.1.02.06.006			
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	1.3.1.1.07 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	33-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1570 DE 2020- INVIAS 3.477.720.674,78
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	1.3.1.1.07 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	44-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 503-FIFP-2021 3.654.506.339,00
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	1.3.1.1.07 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	45-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 504-FIFP-2021 2.988.786.173,00
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	1.3.1.1.07 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	46-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 505-FIFP-2021 1.754.954.310,00
1.2	Recursos de capital		
1.2.10	Recursos del Balance		
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	32-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1605 DE 2020 - INVIAS 4.317.285.292,98
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	31-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1926 213.274.847,00



Libertad y Orden  
República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

000192

DECRETO No. \_\_\_\_\_ de 2022

( 17 FEB 2022 )

"Por medio del cual se Incorporan los Recursos del Balance De convenios de la Vigencia 2021 en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

		ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	DE 2020 - INVIAS - MPIO CUCUTA	
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	30-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SC020420-ART	241.278.307,00
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	47-CONVENIO 1882/2021 INVIAS	2.756.718.715,00
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	25-FND-CONV 012 DE 20219	76.554.848,46

SUMA EL INGRESO

\$ 19.481.079.507,22

**ARTICULO SEGUNDO:** INCORPORAR en el Presupuesto General de Gastos del Departamento Norte de Santander el valor de (\$19.481.079.507,22) **DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS CON 22 CENTAVOS** en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander para la vigencia de 2022, conforme al siguiente detalle:

2	Gastos	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
24	TRANSPORTE			
2402	Infraestructura red vial regional			
0600	Intersubsectorial Transporte			
2020004540035	APOYO AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.01	Materiales y suministros			
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	32-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1605 DE 2020 - INVIAS	3.103.267.004,26
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE	32-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1605 DE 2020 - INVIAS	46.314.841,34

9



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

000192

DECRETO No. \_\_\_\_\_ de 2022

( 17 FEB 2022 )

"Por medio del cual se Incorporan los Recursos del Balance De convenios de la Vigencia 2021 en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

		OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	32-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1605 DE 2020 - INVIAS	486.625.519,96
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	32-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1605 DE 2020 - INVIAS	607.177.927,42
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	32-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1605 DE 2020 - INVIAS	48.575.000,00
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	32-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1605 DE 2020 - INVIAS	25.325.000,00
2409	Seguridad de transporte			
0600	Intersubsectorial Transporte			
2021004540033	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DPTO NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER			
2409013	infraestructura de transporte para la seguridad vial			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	31-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1926 DE 2020 - INVIAS - MPIO CUCUTA	213.274.847,00
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	30-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SC020420-ART	241.093.237,25

9



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

000192

DECRETO No. \_\_\_\_\_ de 2022

( 17 FEB 2022 )

"Por medio del cual se Incorporan los Recursos del Balance De convenios de la Vigencia 2021 en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.3.1.1.07 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	33-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1570 DE 2020 - INVIAS	3.477.720.674,78
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.3.1.1.07 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	44-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 503-FIFP-2021	3.654.506.339,00
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.3.1.1.07 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	45-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 504-FIFP-2021	2.988.786.173,00
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.3.1.1.07 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	46-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 505-FIFP-2021	1.754.954.310,00
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	47-CONVENIO 1882/2021 INVIAS	2.591.104.397,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	47-CONVENIO 1882/2021 INVIAS	165.614.318,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	30-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SC020420-ART	185.069,75
45	<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>			
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
1000	Intersubsectorial Gobierno			
2021004540156	FORTALECIMIENTO EN EL RECAUDO A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, INSTITUCIONAL Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, ASEGURANDO LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
4599030	Servicio de educación informal			

9



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación de Norte de Santander

DECRETO No. **000192** de 2022

( **17 FEB 2022** )

“Por medio del cual se Incorporan los Recursos del Balance De convenios de la Vigencia 2021 en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022”

2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	25-FND-CONV 012 DE 20219	76.554.848,46

**SUMA EL GASTO**

**\$ 19.481.079.507,22**

**ARTICULO TERCERO:** La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición. Conforme lo señala el parágrafo del Artículo 43 de la Ordenanza N°0008 de 2021.

**ARTICULO CUARTO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San José de Cúcuta, a los

**17 FEB 2022**

**SILVANO SERRANO GUERRERO**  
Gobernador

Revisó: Dr. Oscar Guillermo Gerardino Astier, Secretario de Hacienda  
Revisó: Dra. Adriana Boada Argüello, Profesional Especializada  
Revisó: Ana Milena Duplat Hernández, Profesional Universitario  
Aprobó: Dra. María Eugenia Navarro Pérez - Asesor Contable Externo